

Señor
PhD Guillermo Zúñiga Arias
Director Nacional de Empleo
Jefe de Intermediación de Empleo (DIOPE)

Presente

ASUNTO: Respuesta al traslado DP – OGD - 943-18 del Despacho de fecha – 09 -08-2018

Estimado señor:

A efectos de dar respuesta al oficio remitido del Despacho del Ministro de Trabajo en relación con el oficio GDP- OGD- 943 -18 de la Presidencia de la República de fecha 09 de agosto de 2018, enviado por Marielos Campos (DIOPE) el 20 de agosto, para atender debidamente la solicitud planteada por la señora Gladys Fallas para solicitar empleo para su esposo Sr. Hugo Salas Herrera, de 60 años y vecino de Alajuela - Poas, me permito indicar lo siguiente:

El día 20 de agosto se llamó vía telefónica al señor Hugo Salas, contestando su esposa ya que el señor Hugo no se encontraba se le dejó el mensaje para que devolviera la llamada.

24 de agosto, se volvió a llamar vía telefónica de nuevo contestó la señora dejando el mensaje

27 de agosto nos comunicamos con el señor Hugo Salas Herrera quedando en venir el día 28 de agosto al Departamento para la entrevista laboral.

Datos Relevantes:

- El señor Salas Herrera no se presentó al Departamento para la entrevista laboral como había quedado, por lo que no fue orientado ni registrado en la página de buscoempleo.

CONCLUSIONES:

- Que el señor Salas Herrera al no presentarse al Departamento de Empleo, no fue registrado por lo que no tiene posibilidad de opciones laborales dentro de la plataforma de buscoempleo.

Atentamente,

Bach. Eida María Ugalde Campos
Gestora de Empleo